

DECRETO N° 147

(Julio 05 de 2019)

“POR EL CUAL SE EFECTUÁN MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO VIGENCIA 2019, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

El Alcalde Municipal de Palmira – Valle del Cauca, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las contenidas en el artículo 315, numerales 1 y 3 de la Constitución Política de Colombia, en el Estatuto Orgánico del Presupuesto Nacional Decreto Nacional 111 de 1996, en los Acuerdos 108 de 1996 y el Acuerdo 076 de 04 de Julio de 2019, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 79 del Decreto 111 de 1996 y el artículo 94 del Acuerdo 108 de 1996, establecen que cuando durante la ejecución del Presupuesto seriere indispensable aumentar el monto de las apropiaciones, para complementar las insuficientes, ampliar los servicios existentes o establecer nuevos servicios autorizados en la ley, se pueden abrir créditos adicionales por el Concejo o por el Gobierno con arreglo a las disposiciones del Estatuto Orgánico de Presupuesto.

Que el artículo 81 del Decreto 111 de 1996 y artículo 94 del Acuerdo 108 de 1996, contempla que, ni el Concejo ni el Gobierno podrán abrir créditos adicionales al presupuesto, sin que en el Acuerdo o Decreto respectivo se establezca de manera clara y precisa el recurso que ha de servir de base para su apertura y con el cual se incrementa el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital, a menos que se trate de créditos abiertos mediante contra créditos al presupuesto de gastos.

Que el artículo 77 del Decreto 111 de 1996 y el artículo 91 del Acuerdo 108 de 1996, establecen, cuando el gobierno se viere precisado a reducir las apropiaciones presupuestales o aplazar su cumplimiento, señalará, por medio de decreto, las apropiaciones a las que se aplican unas u otras medidas.

Que el artículo 67 del Decreto 111 de 1996 y artículo 94 del Acuerdo 108 de 1996, dispone que es competencia del Gobierno dictar el Decreto de liquidación del presupuesto general y en consecuencia el gobierno, representado por el Alcalde Municipal, es el competente para efectuar Modificaciones al decreto de liquidación.

Que de acuerdo al comportamiento de la ejecución presupuestal y analizadas las rentas que comprenden los ingresos del Municipio, se hace necesario realizar adiciones al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia 2019 por valor de **\$ 15.552.998.637.43** Las adiciones se realizan en los siguientes rubros:

- Impuestos Indirectos, se adiciona un valor total de \$ 392.075.094.00. según lo reportado por la Subsecretaría de Ingresos y Tesorería.
- Multas y Sanciones, se adiciona un valor total de \$ 40.396.174.00 correspondiente a sanciones e intereses moratorios de vigencias actuales y anteriores.
- Contribuciones. Se adiciona un valor de \$ 57.006.212.63.
- Transferencias, se adiciona el valor de \$ 5.781.824.524.46. correspondiente a cuotas partes pensionales, Transferencia para Inversión del Sector Eléctrico y al rubro Desahorro Fonpet- Nomina Pensionados Municipio de Palmira se adiciona el valor de **\$5.743.218.00 M/C.** de acuerdo a oficio No. UG-2017-5044 de 2 de Agosto de 2019 del Consorcio Comercial FONPET 2017- . según autorización de Devolución de Recursos del FONPET No. 2019-76520-000001 – PMES del 26 de julio de 2019- Planilla No. 2019 000003 DEVOLUCIONES, para el Municipio de Palmira, teniendo como



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DESPACHO ALCALDE



PALMIRA
con inversión social,
construimos paz

DECRETO

concepto de Devolución: Pago nómina de pensionados, enviada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

- Otros Ingresos No Tributarios , se adiciona un valor de \$ 3.670.470.00 en el rubro Certificado de Residencia
- Fondo Local de Salud, se adiciona un total de \$ 61.447.877.37. en los rubros de COLJUEGOS –CSF y Rendimientos del fondo Local de salud.
- Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso.
- Recursos de Capital, se adiciona un valor total de \$8.823.765.334.82 en los rubros Dividendos y Participaciones, Reintegros Aportes Varios, Reintegros incapacidades (administra-Jubilados), reintegro nómina de docentes, reintegro gravamen y retenciones PTAR SSF y Recursos del Crédito PTAR según lo reportado por la Subsecretaria de Ingresos y Tesorería.
- Rendimientos se adiciona un valor de \$ 303.035.076.15 los cuales corresponden a rendimientos de las cuentas bancarias a nombre del Municipio del mes de Julio reportados por la Subsecretaria de Ingresos y Tesorería.
- Recursos Propios Imdesepal: Se adiciona un valor de \$81.910.036.00

Que una vez realizada la conciliación de los recursos del crédito se determinó que se adicionó un mayor valor por lo tanto se hace necesario realizar reducción al Presupuesto de Ingresos y Gastos por valor total de **\$ 5.613.561.722.23**.

Que se hace necesario efectuarse Contracréditos por valor **\$ 4.245.138.465** al Presupuesto de Gastos del Municipio de Palmira para la vigencia Fiscal de 2019.

Que de igual manera para equilibrar el presupuesto de gasto se hace necesario efectuar Créditos por valor de **\$ 4.245.138.465.00** para la vigencia Fiscal 2019.

Como lo establecen los considerandos anteriores, es procedente y necesario expedir las modificaciones al Presupuesto General del Municipio para la vigencia fiscal del año 2019, con fundamento en las facultades otorgadas mediante el Acuerdo 076 del 04 de Julio de 2019.

Por lo anteriormente expuesto, el Alcalde Municipal,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: ADICIÓN AL INGRESO. Efectuase al Presupuesto de Rentas y de Gastos del Municipio de Palmira para la vigencia fiscal del 2019 la siguiente adición:

NOMBRE RUBRO	VALOR
ADICIÓN AL INGRESO	15.552.998.637,43
IMPUESTOS INDIRECTOS	392.075.094,00
Impto. sobre servicio de Alumbrado Público Vigencia Actual	373.968.037,00
Impto. sobre servicio de Alumbrado Público Vigencia Anterior	18.107.057,00
MULTAS Y SANCIONES	40.396.174,00
Sanciones por Violencia Contra la Mujer Ley 1257	156.000,00
Intereses moratorios sobretasa seguridad Vigencia Actual	3.598.392,00
Intereses Alumbrado Público Vigencia Actual	1.012.095,00
Intereses Alumbrado Público Vigencia Anterior	4.466.396,00
Intereses moratorios sobretasa seguridad Vigencia Anterior	16.327.398,00
Intereses moratorios sobretasa ambiental Vigencia Actual	14.835.893,00
CONTRIBUCIONES	57.006.212,63
Contribución especial constructores y urbanizadores	45.051.333,00



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DESPACHO ALCALDE



PALMIRA
con inversión social,
construimos paz

DECRETO

NOMBRE RUBRO	VALOR
Servicio anual del costo de estratificación socioeconómica	10.563.680,00
Contribución Aporte Parafiscal Artes Escénicas	1.391.199,63
TRANSFERENCIAS	5.781.824.524,46
Cuotas partes pensionales	12.099.162,46
Transferencias para Inversión-Del Sector Eléctrico	26.507.362,00
Desahorro Fonpet- Nomina Pensionados Municipio De Palmira	5.743.218.000,00
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	3.670.470,00
Certificado de Residencia	3.670.470,00
FONDO LOCAL DE SALUD	61.447.877,37
Rendimientos Rentas Ceditas	0,93
COLJUEGOS -CSF	60.000.000,00
Rendimientos Coljuegos	27.748,02
Rendimientos Salud Oferta	103,54
Rendimientos Salud Pública Colectiva	1.418.843,57
Rendimientos Visita Inspección Sanitaria	1.181,31
FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DEL INGRESO	7.867.838,00
FSRI Aseo	7.867.838,00
RECURSOS DE CAPITAL	8.823.765.334,82
Dividendos y Participaciones	366.700.000,00
Reintegros Aportes Varios	27.380.289,97
Reintegros incapacidades (administra-jubilados)	28.435.693,00
Reintegros nomina docentes	1.255.155,00
Reintegro de gravamen y retenciones PTAR SSF	15.955.777,85
Recursos del Crédito PTAR	8.384.038.419,00
RENDIMIENTOS	303.035.076,15
Rendimientos ICLD	18.600.287,38
Rendimientos Fiduciaria	10.930.299,58
Rendimientos SGP Educación Prestación de Servicios	8.285.089,61
Rendimientos SGP Educación Calidad	341.909,51
Rendimientos SGP Alimentación Escolar	51.607,09
Rendimiento Agua Potable y Saneamiento Básico	4.294.737,90
Rendimientos SGP Primera Infancia	55.062,00
Rendimientos SGP Propósito General -Libre Inversión-	953.924,81
Rendimientos Regalías Régimen Anterior	55,80
Rendimientos Dividendos	312.942,47
Rendimientos Aportes y Reintegros Varios	282.032,61
Rend. Transferencia Dptal - Liquidación del HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	2.766,38
Rend. Ing. Liquid. Fiduciaria para Reforzamiento Estruc. y Arquitectónico de Hospital	84,94
Rend. Convenio PAE Alimentación Escolar 2015-2016	1.493.758,28
Rend. Convenio 716-2016 Coldeportes	558,00
Rendimientos del Crédito	1.594,00
Rendimiento FONPET Jubilados	84,00
Rendimiento Estratificación	976.496,09
Rendimientos Cofinanciación Alimentación escolar	1,86
Rendimientos Empresas Exoneradas	72.840,90
Rendimientos Multas tránsito Cuentas Ahorro	1.843.707,00
Rendimientos Estampilla Pro-Cultura-Terceros	6.922,73
Rendimientos Sobretasa a la Seguridad	6.067.338,09
Rendimientos Cuenta de Seguridad Pública	605.360,59
Rend. Tasa de Alumbrado Con Situado de Fondos	1.962.362,00
Rendimientos aporte parafiscal artes escénicas	555.915,55
Rend Derecho Operación SSF PTAR Acueducto y Alcantarillado	128.862.469,97

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2709501



SC - CER415753



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DESPACHO ALCALDE



PALMIRA
con inversión social,
construimos paz

DECRETO

NOMBRE RUBRO	VALOR
Rendimientos Convenio 398-2015 DPS Mejoramiento Vivienda	831,00
Rend. Convenio 0000004/15 Agencia Nacional de Seguridad Vial	650,00
Rendimientos Reintegro Recursos liquidación HSVP	526.836,74
Rendi. Recursos Fonpet Educación CSF	3.068.420,81
Rend. Multas por Violación al Código De Policía	345.688,79
Rendimientos Transferencias del Sector Eléctrico	378.610,65
Rendimiento cuotas partes pensionales	1.970,73
Rendimiento Conv.Inteactivo 1158 FONSECON 2017 CIC Guayabal	44,57
Rendimiento Tasa Alumbrado Público Sin Situado Fondo (SSF)	38.730.265,63
Rend. Convenio 044/17 Agencia Nacional De Seguridad Vial	84,00
Rendimientos del Crédito Banco Bogotá	16.004.300,00
Rendimiento del Crédito Bancolombia	12.449.984,51
Rendimiento del Crédito Banco BBVA	493.009,00
Rendimiento del Crédito Banco Occidente	10.089.102,94
Rendimiento Crédito PTAR	26.554.468,19
Rendimiento crédito 2 banco de occidente	4.862.868,38
Rendimientos POT	1.527.181,78
Rendimientos Contribuciones (Const. y Urb.)	952.856,01
Rendimientos Responsabilidad Penal (Flor. Prad. Cand. Cerrit-Palm)	483.183,96
Rendimientos FSRI	995,62
Rendimientos Estampilla Pro-Cultura	3.243,13
Rend. Sanciones por Violencia Contra la Mujer Ley 1257	270,57
RECUROS PROPIOS IMDESEPAL	81.910.036,00
Recursos Propios Imdesepal	81.910.036,00

ARTÍCULO SEGUNDO: ADICIÓN PRESUPUESTO DE GASTO. Con fuente en los ajustes y adiciones de ingresos y recursos establecidos en los Artículos anteriores, efectuase al Presupuesto de Gastos del Municipio de Palmira para la vigencia fiscal del 2019, la siguiente adición así:

NOMBRE RUBRO	VALOR
ADICIÓN AL EGRESO	15.552.998.637,43
ADMINISTRACIÓN GENERAL	5.758.583.665,06
Pensiones Jubilación	5.743.218.084,00
Pago por Sentencias	529.688,06
Sobretasa Ambiental	14.835.893,00
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	26.886.028,45
Palmira con Preservación y Restauración de sus Servicios Eco	26.886.028,45
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	14.495.942,16
Aporte para Cesantía	1.255.155,00
Contratación Terceros para la provisión de alimentación escolar	1.545.367,23
construcción, ampliación y adecuación, infra educ	11.353.510,42
Dotación Institucional de Material y Medios Pedagógicos	341.909,51
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	127.902,90
Palmira Protege y Ciudad a la Primera Infancia, Infancia, Adolescencia	127.902,90
SECRETARÍA DE GOBIERNO	3.826.740,57
Palmira Afianza los Lasos Familiares	156.270,57
Palmira Atiende las víctimas del conflicto armado	3.670.470,00
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, RENOVACIÓN URBANA Y VIVIENDA	643.736.774,42
Palmira con mejores equipamientos colectivos	1.527.226,35
Palmira con Mejor Saneamiento Básico	7.867.838,00
Palmira con Mejor Tratamiento de Agua Residuales	149.113.981,34
Palmira con más Energía Eléctrica en el Sector Rural Y Urbano	439.222.708,72

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2709501



SC - CER415753



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nít.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DESPACHO ALCALDE



PALMIRA
con inversión social,
construimos paz

DECRETO

NOMBRE RUBRO	VALOR
Palmira con más vivienda nueva	46.005.020,01
SECRETARÍA DE HACIENDA	8.908.089.215,84
Pago Déficit de Inversión	8.384.038.419,00
Palmira con Responsabilidad Fiscal	524.050.796,84
SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	12.101.133,19
Palmira con Responsabilidad Fiscal	12.101.133,19
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	10.563.680,00
Palmira Territorio Planificado, ordenado e integrado en la Región	10.563.680,00
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	26.598.488,68
Palmira con mejor información para la Seguridad y Convivencia	19.925.790,00
Palmira con Ciudadanía Activa y Responsable	6.067.338,09
Palmira con Mejor Presencia y Control Policial	605.360,59
SECRETARÍA DE GOBIERNO	828.872,75
Palmira con Prevención Social y situacional	483.183,96
Proyectos de Inversión Correctivos (40%)	345.688,79
SECRETARÍA DE SALUD	61.447.877,37
Palmira con Mayor Aseguramiento en Salud	61.447.877,37
IMDESEPAL	81.910.036,00
Establecimientos Público IMDESEPAL	81.910.036,00
DEPORTE Y RECREACIÓN	558,00
Palmira con Mejor Infraestructura Deportiva	558,00
SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO	1.957.281,04
Palmira más Cultural	1.957.281,04
SECRETARÍA DE TRANSITO Y TRANSPORTE	1.844.441,00
Palmira con Usuarios de Vías de Tránsito más Seguros	734,00
Palmira con Vías y Movilidad más Segura	1.843.707,00

ARTÍCULO TERCERO: REDUCCIÓN AL INGRESO: Efectuase al Presupuesto de Rentas del Municipio de Palmira para la Vigencia Fiscal del 2019, las siguientes Reducciones:

NOMBRE DEL RUBRO	VALORES
REDUCCIÓN AL INGRESO	5.613.561.722,23
RECURSOS DE CAPITAL	5.613.561.722,23
RECURSO DEL CRÉDITO	5.613.561.722,23
Recursos del Crédito	5.613.561.722,23

ARTÍCULO CUARTO: REDUCCIÓN AL GASTO. Efectuase al Presupuesto de Rentas del Municipio de Palmira para la Vigencia Fiscal del 2019, las siguientes Reducciones:

NOMBRE RUBRO	VALOR
DISMINUCIÓN AL GASTO	5.613.561.722,23
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, RENOVACIÓN URBANA Y VIVIENDA	2.877.508.494,70
Palmira con mejores equipamientos colectivos	2.516.178,00
Palmira con Mejor Tratamiento de Agua Residuales	2.302.882.896,00
Palmira con mejor Malla Vial	572.109.420,70
DIRECCIÓN DE TI Y C (TÉCNOLOGÍA INNOVACIÓN Y CIENCIA)	295.579,53
Palmira Hacia una ciudad inteligente	295.579,53
DEPORTE Y RECREACIÓN	2.590.666.389,00
Palmira con Mejor Infraestructura Deportiva	2.590.666.389,00
SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO	145.091.259,00
Palmira más Creativa	145.091.259,00

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2709501



SC - CER415753



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DESPACHO ALCALDE



PALMIRA
con inversión social,
construimos paz

DECRETO

ARTÍCULO QUINTO: CONTRACRÉDITOS PRESUPUESTO DE GASTOS: Efectuase al Presupuesto de Gastos del Municipio de Palmira para la vigencia Fiscal de 2019, los siguientes Contracréditos:

NOMBRERUBRO	VALOR
TOTAL CONTRACRÉDITO EN EL GASTO	4.245.138.465,00
ADMINISTRACIÓN GENERAL	1.839.294.290,53
Mantenimiento -Caja Menor	12.300.000,00
Compra de Equipos- Caja menor	1.500.000,00
Papelaría y útiles de Oficina	30.414.058,00
Materiales y Suministros - Caja menor	4.500.000,00
Otros Gastos por Adquisición de Servicios	59.923.020,00
Servicio de Cafetería y Restaurante Caja Menor	1.500.000,00
Impresos y Publicaciones - Caja Menor	13.000.000,00
Seguros de Vida	36.708.952,82
Energía	130.000.000,00
Telecomunicaciones	100.000.000,00
Comunicaciones y Transporte- Caja Menor	9.800.000,00
compras de Cafetería y Restaurante - Caja Menor	7.000.000,00
Viaticos (almuerzos y transporte funcionarios) caja menor	17.500.000,00
Pago por Sentencias	30.000.000,00
INTERESES DEUDA PÚBLICA	1.385.148.259,71
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	253.455.016,55
Palmira con Preservación y Restauración de sus Servicios Eco	253.455.016,55
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	800.000.000,00
APORTE PARA CESANTIA	800.000.000,00
SECRETARÍA DE HACIENDA	50.000.252,60
Palmira Afianza los Lasos Familiares	252,60
Palmira con Responsabilidad Fiscal	50.000.000,00
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	6.000.000,00
Palmira con Diversidad Sexual	6.000.000,00
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, RENOVACIÓN URBANA Y VIVIENDA	299.990.785,50
Palmira con mejores equipamientos colectivos	44,57
Palmira con Mejor Tratamiento de Agua Residuales	299.990.740,93
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	88.249.951,83
Palmira con mejor información para la Seguridad y Convivencia	87.000.000,00
Palmira con Mejor Presencia y Control Policial	1.249.951,83
SECRETARÍA DE SALUD	60.000.000,00
Palmira con Mayor Aseguramiento en Salud	60.000.000,00
DEPORTE Y RECREACIÓN	409.039.317,00
Palmira con Mejor Infraestructura Deportiva	409.039.317,00
SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO	330.608.851,41
Palmira más Diversa y Amable	23.000.000,00
Palmira en la oralidad, memoria y patrimonio	30.500.000,00
Palmira más Lectora	12.000.000,00
Palmira más Cultural	265.108.851,41
SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	108.499.999,58
Palmira con Vías y Movilidad más Segura	99.176.057,00
Palmira con Mejor Gestión de Tránsito y Transporte	323.958,58
Palmira con Transporte Sostenible	8.999.984,00



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DESPACHO ALCALDE



PALMIRA
con inversión social,
construimos paz

DECRETO

ARTÍCULO SEXTO: CRÉDITOS PRESUPUESTO DE GASTOS: Con fuente en los Contracréditos establecidos en el Artículo anterior, efectuase al Presupuesto de Gastos del Municipio de Palmira para la Vigencia Fiscal de 2019 los siguientes Créditos:

NOMBRE RUBRO	VALOR
TOTAL CRÉDITO EN EL GASTO	4.245.138.465,00
ADMINISTRACIÓN GENERAL	621.685.337,71
Bonificación especial	300.000.000,00
Mantenimiento -Caja Menor	500.000,00
Compra de Equipos- Caja menor	3.500.000,00
Materiales y Suministros - Caja menor	16.500.000,00
Otros Gastos por Adquisición de Servicios	59.923.020,00
Comisiones y Gastos Financieros	2.898.561,71
Servicio de Cafetería y Restaurante Caja Menor	14.300.000,00
Impresos y Publicaciones - Caja Menor	7.000.000,00
Reintegros	125.088.756,00
Comunicaciones y Transporte- Caja Menor	3.000.000,00
compras de Cafetería y Restaurante - Caja Menor	18.800.000,00
Viáticos (almuerzos y transporte funcionarios) caja menor	3.500.000,00
Correos, fletes y almacenajes	26.675.000,00
Gastos legales, judiciales y notariales	40.000.000,00
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	80.462.436,55
Palmira con Más Gestión Ambiental	80.000.000,00
Palmira con Preservación y Restauración de sus Servicios Eco	462.436,55
SECRETARIA DE EDUCACIÓN	1.030.000.000,00
APORTES DE PREVISION SOCIAL	800.000.000,00
Acueducto -Alcantarillado- Aseo	100.000.000,00
Energía	130.000.000,00
SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	91.900.000,00
Palmira Protege y Ciudad a la Primera Infancia, Infancia, Adolescencia	62.900.000,00
Palmira Afianza los Lasos Familiares	29.000.000,00
SECRETARIA DE GOBIERNO	252,60
Palmira Afianza los Lasos Familiares	252,60
INTEGRACION DE INTEGRACIÓN SOCIAL	85.000.000,00
Palmira con Diversidad Sexual	6.000.000,00
Palmira Joven y Participativa	27.600.000,00
Palmira con Dignidad en su Vejez	29.000.000,00
Palmira Más Sensible con la Discapacidad	8.000.000,00
Palmira con Diversidad Étnica	14.400.000,00
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, RENOVACIÓN URBANA Y VIVIENDA	882.022.682,50
Palmira con mejores equipamientos colectivos	409.039.361,57
Palmira con Mejor Saneamiento Básico	369.792.580,00
Palmira con Mejor Tratamiento de Agua Residuales	103.190.740,93
SECRETARIA DE HACIENDA	66.708.952,82
Palmira con Responsabilidad Fiscal	66.708.952,82
DIRECCION DE TIC Y C (TECNOLOGIA INNOVACIÓN Y CIENCIA)	50.000.000,00
Palmira Hacia una ciudad inteligente	50.000.000,00
SECRETARIA DE GOBIERNO	30.000.000,00
Palmira con Justicia y Resocialización	30.000.000,00
SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	88.249.951,83
Palmira con cultura de legalidad y convivencia	52.000.000,00
Palmira con Ciudadanía Activa y Responsable	35.000.000,00
Palmira con Mejor Presencia y Control Policial	1.249.951,83

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2709501



SC - CER415753





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DESPACHO ALCALDE



PALMIRA
con inversión social,
construimos paz

DECRETO

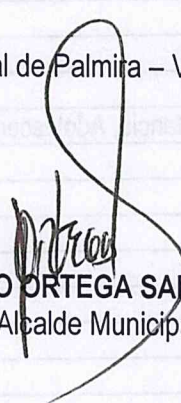
NOMBRE RUBRO	VALOR
SECRETARIA DE SALUD	60.000.000,00
Palmira con Salud Pública	60.000.000,00
DEPORTE Y RECREACIÓN	700.000.000,00
Palmira con Mejor Deporte Formativo y Competitivo	700.000.000,00
SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO	350.608.851,41
Palmira más Creativa	70.128.664,00
Palmira más Lectora	75.336.202,00
Palmira más Cultural	205.143.985,41
SECRETARIA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	108.499.999,58
Palmira con Usuarios de Vías de Tránsito más Seguros	108.499.999,58

ARTÍCULO SÉPTIMO: CÓDIGOS, FUENTES Y LEYENDAS. De conformidad con el Estatuto Orgánico de Presupuesto, Decreto Nacional 111/1996, el presupuesto de inversión se detalla en Sector, Programa, Subprograma, Proyecto, por lo tanto, la Secretaría de Hacienda, es responsable de asignar los códigos, fuentes (Fondo), leyendas adicionales y/o rubros que se requieran para la incorporación, ejecución, seguimiento y control del presupuesto municipal dentro de los sistemas que la administración dispone para el efecto. En este decreto las modificaciones del presupuesto de inversión se detallan los proyectos únicamente, puesto que en el sistema de contabilidad presupuestal, cada proyecto se vincula directamente al subprograma, programa y sector.

ARTÍCULO OCTAVO: VIGENCIA. El presente Decreto rige a partir de la fecha de expedición y deroga las normas que le sean contrarias.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Palmira – Valle del Cauca, el día Cinco (05) del mes Julio del año dos mil diez y nueve (2019).


JAIRO ORTEGA SAMBONI
Alcalde Municipal

Redactor: Sonia Millán Mercado - Profesional Especializado 03 – Secretaría de Hacienda
Transcriptor: Diana María Ángel Urrea – abogada contratista – Secretaría General
Revisó: María Eugenia Figueroa Vélez – Subsecretaria Financiera – Secretaría de Hacienda
Aprobó: Adriana María Reyes Guayara - Secretaria de Hacienda